JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho de julio de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: DANIELA DORADO GÓMEZ
Demandados: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
E&C INGENIERÍA S.A.S.

Llamado en Gtía.: LIBERTY SEGUROS S.A.
E&C INGENIERÍA S.A.S.
Radicado: 05-001-31-05-**008-2021-00132**-00

En atención a la solicitud de aplazamiento allegada al despacho por el apoderado de la sociedad E&C INGENIERÍA S.A.S., debido a la imposibilidad de asistencia a la audiencia programada para el día 27 de julio de 2022, se accede a la misma.

En consecuencia, se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para el día DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 93 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 19 DE JULIO/2022 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO